



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	233077	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	2 ENE. 1978		

233077

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B23Q

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PLATO DE CUCHILLAS FIJAS".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Francisco GARCÉS REVELLES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/ Amadeo Climent, nº 1, 303a SAN JUAN DESPI (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	A. ARICHA FERNANDEZ



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un plato de cuchillas fijas especialmente aplicable en máquinas-herramientas, tales como fresadoras, mandrinadoras o taladradoras, para efectuar trabajos de desbaste.

5.

Para dichos trabajos, las cuchillas o plaquitas de corte van soldadas a un mango con el que se sujetan al portaútiles, y su posición en dicho portaútiles debe precisarse con exactitud a fin de procurarles la emergencia conveniente para conseguir el correcto avance en la superficie a desbastar, lo que sin duda constituye una engorrosa operación con la consiguiente pérdida de tiempo.

10.

Con el presente plato, en cambio, se evita tal preocupación, ya que está dotado de unos alojamientos para las plaquitas de corte en los que ya viene determinado el avance de posición de cada una de ellas respecto a su inmediata, según se describirá. Con dicho plato se usan varias plaquitas normalizadas iguales (cuadradas, triangulares, etc.) sueltas, es decir, sin mango soldado, que se afianzan en aquellos alojamientos mediante simples tornillos, lo que significa un rápido acoplamiento, pudiendo además, girarse fácilmente la plaquita para trabajar con otro de sus ángulos cuando el anterior ya está gastado, ahorrándose con ello muchas operaciones de afilado.

15.

20.

25.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un plato según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

30.

Las figs. 1 y 2 representan una vista frontal y otra en alzado seccionado respectivamente, del presente plato



de cuchillas fijas.

Y la fig. 3 ilustra una variante del sistema de fijación de dichas cuchillas.

35. Según lo diseñado el presente plato está constituido por un cuerpo de revolución -4- que presenta un agujero axial -5- adaptado para recibir un cono de fijación (Morse o Iso) para su acoplamiento al cabezal de la máquina-herramienta.
40. En la cara frontal o de trabajo, opuesta a la de su fijación a la máquina, el plato -4- presenta una serie de vaciados que determinan unos tabiques radiales -6- en cuyo ángulo exterior, y por uno de sus flancos, existe un rebajo -7- que adopta la forma (cuadrada, triangular, etc.) de la plaquita de corte -8a- a incorporar. Estos rebajos -7- están efectuados de tal modo que cada uno queda sensiblemente avanzado respecto a su inmediato anterior según el sentido de giro de la máquina, de forma que al incorporarles las respectivas cuchillas -8a- éstas también quedarán dispuestas escalonadamente a fin de producir el conveniente avance en la superficie -9- a desbastar. En el caso del ejemplo se han previsto cinco tabiques -6- para otras tantas cuchillas -8a-, aunque es obvio que con platos de mayor diámetro este número podrá ser ampliado.
50. Los referidos rebajos -7- presentan un agujero roscado central -10- para el caso de usar plaquitas perforadas -8a-, y otro agujero -11- en sus inmediaciones para afianzar una brida de sujeción -12- que presiona a la plaquita no perforada -8b- contra el respectivo rebajo -7- (fig. 3).
60. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención,



N O T A

65. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

70. 1a.- Plato de cuchillas fijas, especialmente aplicable en máquinas-herramientas, tales como fresadoras, mandrinadoras o taladradoras, para trabajos de desbaste, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo de revolución dotado de un agujero axial adaptado para recibir un cono o pieza similar de acoplamiento al cabezal de la máquina, cual cuerpo de revolución presenta, en su cara opuesta a la de contacto con dicha máquina, una serie de

75. vaciados que determinan otros tantos tabiques radiales, cada uno de los cuales presenta, en su esquina externa y por uno de sus flancos, un rebajo para alojamiento de la plaquita de metal duro que oficia de cuchilla, de forma sensiblemente igual a la misma, con la particularidad de que cada

80. rebajo experimenta un ligero avance hacia el exterior respecto a su inmediato anterior y según el sentido de giro del eje de la máquina, de manera que al acoplar las cuchillas, todas ellas iguales, en los rebajos respectivos, éstas quedan automáticamente dispuestas con el escalonamiento

85. necesario para efectuar el conveniente avance sobre la superficie de la pieza a mecanizar, habiéndose previsto un agujero roscado en el centro de cada rebajo y otro en sus inmediaciones a fin de poder fijar las cuchillas, ya sea atravesándolas o mediante una pequeña brida de sujeción.

90. 2a.- PLATO DE CUCHILLAS FIJAS.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 2 de Enero de mil novecientos setenta y ocho.

95.

P.A.,

A. Archa

P. P.

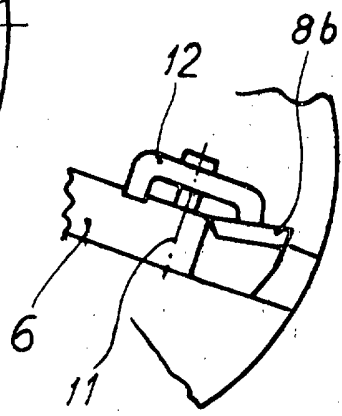
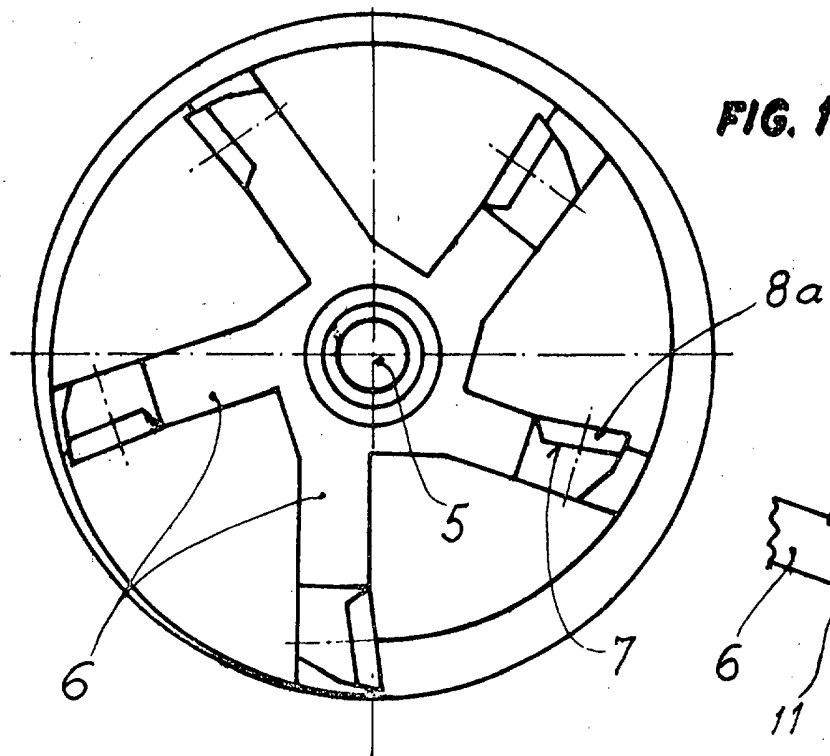


FIG. 1

FIG. 3

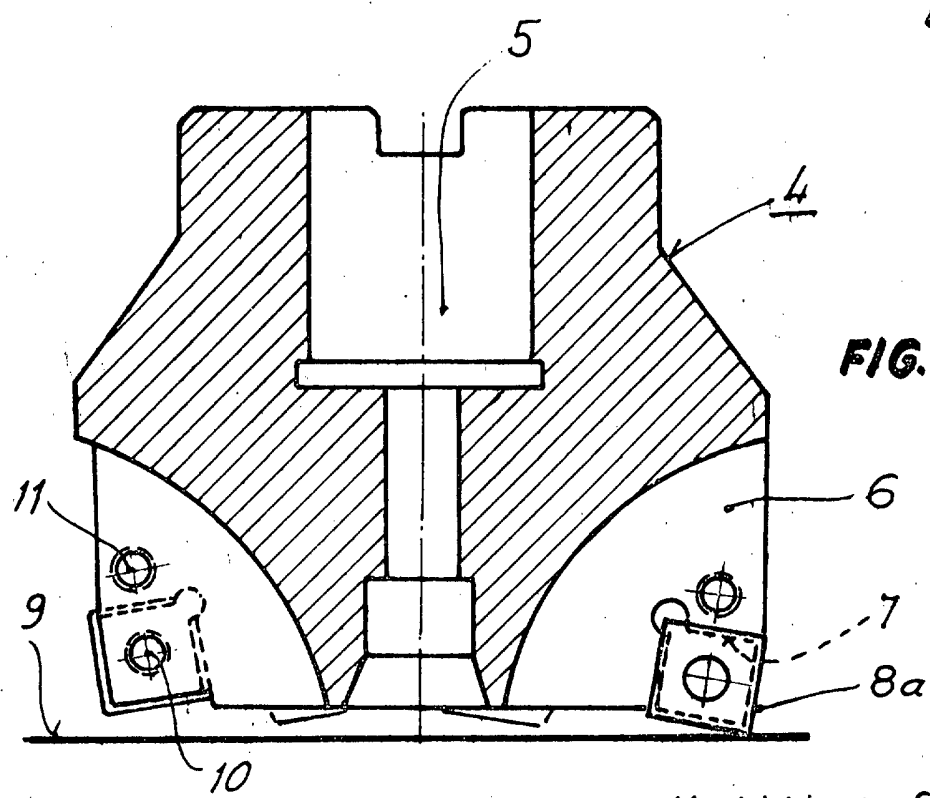


FIG. 2

Madrid, 2 de Enero 1978.

p.a. Ariza  
P. P. *[Signature]*

Escala variable